

Agosto
2023

INFORME EJECUTIVO DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR COMO SEGUNDO TÍTULO UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Comisión de Autoevaluación:

Alejandro Delgado
Director Escuela de Educación Inicial
María Isabel Rojas
Subdirectora Aseguramiento de la calidad, DAC
Verónica Figueroa
Directora Regional Desarrollo y AC, Región de Coquimbo
Ma. Angélica Valladares
Directora Carrera Ed. Diferencial, Santiago
Zayda Olivares
Directora Carrera Ed. Diferencial, sede región de Coquimbo
César Villegas
Coordinador académico II título Santiago
Catalina Canales
Coordinadora académica II título, sede
región de Coquimbo
Tanya Soto
Coordinadora prácticas II título, Santiago
Claudia Seguel
Coordinadora prácticas II título, sede región de Coquimbo

1. ANTECEDENTES GENERALES PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL COMO SEGUNDA TITULACIÓN

En respuesta al sostenido crecimiento de la demanda de profesionales especializados en Educación Diferencial con orientación inclusiva, como consecuencia del incremento de la cobertura nacional de los Programas de Integración Escolar de alumnos con necesidades educativas especiales a la educación regular, la Facultad, a través de su carrera de Educación Diferencial, diseñó el Programa de Pedagogía en Educación Diferencial, Mención en Integración Escolar, como Segundo Título para profesionales de la educación.

Entre algunos de los antecedentes que permiten justificar la necesidad e interés de impartir y de continuar afianzando este programa, están:

- o La promulgación de la Política Nacional de Educación Especial del año 2005, posterior al debate nacional convocado por el Ministerio de Educación en el año 2004 del que emana el texto “Nueva visión y perspectiva de la E. Especial” y, enmarcada en el proceso de Reforma Educacional, se establece un nuevo compromiso con la necesidad de hacer realidad el derecho de los niños/as y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales a recibir una educación de mayor calidad sin exclusiones.
- o La necesidad de avanzar en la generación de escenarios educativos más inclusivos con un mayor número y tiempo de permanencia de profesionales de la Educación Diferencial/Especial en la educación regular, avalado por las normativas tales como del decreto 170/2009; decreto 83/2015; Ley de Inclusión Escolar N°20. 845/2015, entre otras.
- o En lo específico y a partir del año 2009, ante la aprobación del D.S. N° 170 que regula los requisitos, instrumentos, y el perfil de los/as profesionales competentes para determinar las Necesidades Educativas Especiales que presentan determinados estudiantes, beneficiados de la subvención de educación especial, se produce un significativo aumento de la demanda de profesionales competentes inscritos en el Registro nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación y diagnóstico, como también un incremento de los establecimientos educativos con Programas de Integración Escolar (PEI), de acuerdo al último estudio nacional realizado por la Fundación Chile para la unidad de educación especial del MINEDUC en el año 2013.
- o La relevancia de propiciar acciones formativas orientadas a docentes y profesionales en relación con las nuevas perspectivas de la educación Especial y la Educación Inclusiva en Chile y el mundo.
- o La constatación de que al menos en los últimos 10 años, existen cada vez más docentes que se ven enfrentados al reto de atender la diversidad y para lo cual no se sienten preparados, por lo tanto, la urgencia de responder a la creciente demanda que plantea el

sistema educativo, con más del 50% de establecimientos subvencionados en el país con Programas de Integración Escolar.

- o La importancia y reconocimiento de un modelo de formación docente en el área de educación diferencial, que promueve y avanza coherentemente en el desarrollo de estrategias pedagógicas, colaborativas e interdisciplinarias tendientes a impactar en las políticas, cultura y prácticas educativas de los establecimientos educacionales, preferentemente de tipo regulares, rompiendo con la perspectiva biomédica o terapéutica de las necesidades educativas especiales.
- o Los escasos programas de prosecución para profesionales de la educación, adscritos al reconocimiento de la Ley de Desarrollo Profesional Docente.

Los principales requisitos para ingresar al Programa, es contar con un título profesional en el ámbito de la Educación, ya sea de Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media, o de Psicopedagogía, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado, además de contar con el grado académico de licenciatura en educación o la psicopedagogía, antecedentes que se exigen a contar de la Resolución 3347/2012 (**Anexo N°16: Res.N°3347/2012, Programa II título**).

El programa forma parte de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, específicamente de la Escuela de Educación Inicial y de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial como programa de pregrado regular, el que junto al Programa Universitario de formación socio laboral para personas en situación de discapacidad intelectual y del Desarrollo, PRUFODIS, se constituyen como programas que se desarrollan en ambas sedes, respondiendo directamente a los principios y valores instituciones que declara y experimenta la UCEN.

Sustentado en los mismos principios, enfoque y lineamientos de la carrera de Educación Diferencial de pregrado regular, el programa de II Título se imparte en horario vespertino a través de un Plan de Estudios de 4 semestres, reconociendo como parte del perfil de ingreso, la primera formación de mínimo 8 semestres en las áreas señaladas previamente, poniendo énfasis en el logro de las competencias específicas de la disciplina, declaradas en su respectivo perfil de egreso y otorgando el título de Profesor/a de Educación Diferencial con Mención en Integración Escolar.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICA

El programa cuenta con una dirección de carrera y una coordinación académica en cada sede, estructurando su accionar en torno a una articulación macroestructural con la carrera de pregrado, mediante un conjunto de objetivos estratégicos que, organizados en áreas de gestión, responden a los compromisos administrativos y académicos del programa, así como a la implementación de su plan de mejora. Este se vincula, a su vez, con el Plan Estratégico de la Facultad y tributa al Plan

Estratégico Corporativo, manteniendo coherencia y consistencia con los propósitos y políticas institucionales.

Las propuestas de cada una de las áreas son consensuadas y revisadas anualmente por el equipo docente de jornada de la carrera y cuenta con un/a coordinador/a o encargado/a de la gestión, organización, seguimiento y evaluación de las metas y acciones establecidas en el respectivo convenio de desempeño, contando con la articulación de dichas funciones a efectos del funcionamiento del pregrado regular, la segunda titulación y el programa de formación socio laboral, que dependen de esta unidad.

Áreas de gestión y coordinación

- 1. Área de gestión de la docencia y asuntos estudiantiles:** Encargada de la organización y seguimiento al plan de estudio de pregrado, así como del apoyo a docentes y estudiantes en los procesos formativos y seguimiento de egresados.
- 2. Área de desarrollo curricular:** Encargada del desarrollo de propuestas de diseño, implementación y monitoreo del currículo de formación de la carrera, tendiente a un proceso de mejora continua y en concordancia con los procesos desarrollados desde la facultad de educación.
- 3. Área de coordinación de prácticas:** Esta área incorpora el eje de prácticas pedagógicas como parte esencial en el seguimiento al itinerario de competencias que los estudiantes demuestran en su formación.
- 4. Área de seminarios e investigación:** Encargada de coordinar las distintas etapas de desarrollo de los seminarios conducentes al grado de licenciado en educación de los estudiantes de último año, así mismo de generar, gestionar y desarrollar líneas y proyectos de investigación a través de recursos internos y externos a la Universidad.
- 5. Área de vinculación con el medio:** Encargada de difundir y articular las diversas actividades que desarrolla la carrera y que la vinculan con el medio profesional y disciplinar, velando por el aporte y la retroalimentación al proceso formativo y la participación de estudiantes y docentes. Forma parte de esta área, el seguimiento a egresados.

Por su parte, el proyecto educativo de la carrera de educación diferencial y de segundo título, consecuente con los enfoques y políticas educativas actuales, interpreta las necesidades educativas especiales y la discapacidad desde una perspectiva interactiva, eminentemente educativa y curricular; por tanto, la función de la educación especial es concebida de manera transversal en el sistema educativo regular, de escuelas especiales o modalidades educativas existentes, basada en el reconocimiento del derecho que los niños, niñas y jóvenes que requieren de apoyos especializados, tienen de ser educados en contextos inclusivos y en condiciones de calidad equiparables, en consecuencia a los acuerdos y convenciones internacionales en la materia.

Desde esta mirada y en coherencia con su visión y misión, la carrera de Educación Diferencial ha asumido un compromiso y rol activo en la formación inicial de docentes, preparándolos para afrontar los nuevos desafíos y competencias que demanda actualmente la definición de estándares de la especialidad tales como “Enfoques y fundamentos de la Educación Especial”; “Aprendizaje, desarrollo y discapacidad” o “Currículum escolar y respuesta a la diversidad”, todos altamente representados en el perfil de egreso y plan de estudios actualizado de la carrera y del programa de segunda titulación.

Tabla N°2: Relación entre las competencias del perfil de egreso del Programa de II título de la UCEN y los estándares disciplinarios de la E. Especial.

Ámbito de competencias perfil de egreso, 2021	Estándares disciplinarios E. Especial, 2021
Competencia 1 Atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques y fundamentos de la E. Especial • Aprendizaje, desarrollo y discapacidad • Ética profesional y valores inclusivos
Competencia 2 Evaluación Multidimensional	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación para tomar decisiones de apoyo al aprendizaje
Competencia 3 Diversificación de la enseñanza y el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum escolar y respuesta a la diversidad • Procesos de diversificación y adecuación curricular
Competencia 4 Gestión de los apoyos en diversos contextos	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades educativas inclusivas • Apoyos especializados para el aprendizaje y la participación • Trabajo colaborativo

Fuente: Elaboración propia Programa II título

En el país se reconoce a la Educación Especial como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educacionales, desde la primera infancia a la educación superior inclusive, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (NEE), de manera que accedan, participen y progresen con el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación N°20.370/2009 y Ley N°20.422/2010).

CARACTERÍSTICAS Y SELLO DE LA CARRERA Y PROGRAMA DE II TÍTULO

La Carrera denominada “Pedagogía en Educación Diferencial e Integral de Necesidades Educativas Especiales” y su Programa de segundo título en educación diferencial, se orientan desde sus inicios bajo un enfoque predominantemente inclusivo, manteniendo una formación generalista en necesidades educativas especiales, es decir que aborda las diversas necesidades que pueden presentar los alumnos/as a lo largo de su itinerario escolar.

Desde un abordaje biopsicosocial de dichas necesidades, el currículo de la carrera contempla contenidos disciplinares relacionados con la neurobiología, la psicología y la pedagogía. Asimismo, considera desde el primer año una vinculación directa con el campo ocupacional mediante prácticas pedagógicas tutorizadas en forma sistemática, en un amplio espectro de centros educativos donde se desarrolla la educación especial, con especial foco en establecimientos de educación regular que integren alumnos/as con necesidades educativas especiales tanto transitorias como de tipo permanentes, de acuerdo con la normativa vigente.

Los/as estudiantes del Programa de II título concluyen su formación generalista en NEE, con la práctica III, la que junto a la asignatura de Proyecto Educativo Inclusivo, focalizan su desarrollo en el logro de las competencias en el nivel competente, a través de las intervenciones pedagógicas que realizan los estudiantes de forma individual y grupal, abordando las distintas dimensiones del quehacer del profesor diferencial, ya sea a nivel de la evaluación y atención de estudiantes que presentan NEE en sus respectivos contextos, las condiciones del aula diversa con la identificación de necesidades comunes, individuales y especiales, así como también, la identificación de barreras y facilitadores que presentan las instituciones educativas a nivel de las políticas, cultura y prácticas educativas inclusivas.

Los y las estudiantes, finalizan sus requisitos de formación para la obtención del título profesional, a través de un examen en el cual presentan la síntesis del proceso de indagación realizado en alguno de los establecimientos donde realizan sus prácticas, una propuesta de proyecto inclusivo. Dicho requerimiento se realiza una vez finalizadas todas las asignaturas para luego gestionar los expedientes y certificados correspondientes.

Cabe señalar que a diferencia del programa regular, el segundo título en educación diferencial, no otorga menciones tradicionales o equivalentes con el pregrado, dado el tiempo dispuesto en el plan de estudios, centrado en el desarrollo de las competencias genéricas de un profesor/a diferencial, denominando en el título “con mención en integración escolar” únicamente debido al foco sobre el cual surge el programa y por el espacio profesional donde preferentemente realizan sus prácticas y actúan estos profesionales, pudiendo acceder posteriormente a especializaciones que consideren necesarias y como parte de su formación continua.

2. AVANCES PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

DEBILIDADES OBSERVADAS EN EL PROCESO ANTERIOR

Producto del proceso de autoevaluación presentado en 2019, se consideró el informe de la CNA y el acuerdo emanado por el CNED (Res. CNA N°539 de enero 2020 y Acuerdo CNED N°109 de septiembre de 2020). En respuesta a dichos aspectos se describen acciones y estrategias que se han desarrollado en el tramo de los años 2019 y 2022.

Cabe mencionar que, en dicha oportunidad la CNA decidió no acreditar al programa, a partir de ello la Universidad y la carrera presentan ante el CNED un recurso de apelación, bajo la convicción de contar con los argumentos y evidencias necesarias para garantizar la calidad, coherencia y respuesta a los criterios definidos por la CNA. Una vez presentado los antecedentes y siendo estos sometidos a una revisión exhaustiva, el Consejo Nacional de Educación otorga 3 años de acreditación al programa, hasta septiembre del 2023.

En este contexto, se presentan a continuación los avances específicos, de acuerdo a cada observación consignada por el CNED, según la resolución Exenta 219 del 21 de septiembre del 2020.

1. ***Debe revisarse y fortalecerse el sistema de prácticas, resguardando que el docente guía sea, preferentemente, un profesor educador diferencial, y que el docente tutor tenga la posibilidad de realizar un seguimiento frecuente, efectivo y secuenciado, con un número acotado de estudiantes, todo ello con el fin de asegurar un acompañamiento pertinente para asegurar el logro del perfil de egreso. Además, recomienda la revisión de la cantidad de horas presenciales que los estudiantes dedican a la práctica en terreno, y las tareas y funciones que desarrollan en esta instancia, toda vez que el Programa no entrega un post título o especialización dentro de su campo profesional, sino un segundo título de Pedagogía en educación diferencial e integral, por tanto, sus ámbitos de desempeño profesional en el futuro podrían abarcar distintos niveles educativos y asignaturas.***

Respuesta: Es importante señalar que el equipo del programa, en forma paralela a la presentación del proceso de autoevaluación anterior, trabajó durante los años 2019 y 2020 en la actualización del perfil de egreso y plan de estudios de la segunda titulación, cumpliendo cada una de las etapas y orientaciones señaladas en el Proyecto Educativo Institucional UCEN. El proceso finalizó con la nueva resolución 0965/2021, siendo esta actividad parte del plan de mejora en curso. Allí se plasma uno de los principales ajustes al plan de estudios centrados en una actualización que diera una mayor presencia a la línea de las prácticas durante la formación, permitiendo un desarrollo gradual y progresivo, así como una inserción inicial y de término en la especialidad para los estudiantes del programa.

Lo anterior queda formalizado en el modelo de prácticas del programa (**Anexo Nº22: Modelo de prácticas II título**), que nuevamente recoge lineamientos y criterios del pregrado regular y de la coordinación general de prácticas de la facultad dando respuesta concreta a la observación del proceso anterior, según el siguiente detalle:

- a. De una práctica pedagógica especial en el último semestre, se pasa a 3 prácticas, en los semestres II, III y IV.

Tabla Nº3: Organización prácticas plan actualizado II título 2021

SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Práctica I	Práctica II	Práctica III
2 horas de taller, 2 horas de terreno y 11 horas de trabajo autónomo.	2 horas de taller, 4 horas de terreno y 11 horas autónomas.	2 horas de taller, 12 horas de terreno, divididas en 6 de tutoría grupal e individual y 22 horas autónomas.
Identificación y evaluación de las NEE que presentan los o las estudiantes de un determinado nivel, propiciando la interacción con sus pares y el trabajo colaborativo con la docente de aula para responder a dichas necesidades, a través de planes de apoyo y criterios de adaptación curricular.	Identificación y evaluación de necesidades educativas comunes, individuales y especiales que se presentan en un determinado grupo curso, levantando barreras del entorno de aula en atención a la diversidad de estudiantes, a través de un trabajo colaborativo y de co-docencia con la/el docente de aula proponiendo criterios de diversificación o adaptación curricular según corresponda.	Trabajo colaborativo en directo apoyo a la diversificación de la enseñanza y la co-docencia en el aula, apoyando el desarrollo de prácticas educativas más inclusivas y contribuyendo con el proyecto educativo institucional bajo un enfoque inclusivo.

Fuente: Modelo actualizado prácticas II título 2022.

- b. Tal como lo señala el actual modelo de práctica, es parte de las exigencias del perfil del docente guía, ser profesor/a diferencial, quien forma parte del equipo del centro de práctica, aun cuando y de forma excepcional, se constata que en algunos sectores, comunas y regiones del país, aún existen establecimientos que carecen de estos profesionales, razón por la que se habilitan por parte del propio MINEDUC para que profesores de educación regular, se desempeñen en este rol, demostrando la alta demanda de la especialidad.

Letra C Modelo de prácticas, pág. 30, Profesor/a guía del Centro educativo:

- Funciones del Profesor Guía, durante el proceso de Práctica: Será responsable de desarrollar la función del profesor guía, **el profesional de educación diferencial**, entendiendo que es la disciplina que se está trabajando en el desarrollo de las prácticas pedagógicas. a) Orientar, retroalimentar y evaluar al/a estudiante en su proceso de práctica pedagógica respetándose en su rol de profesor/a en formación. b) Acompañar el proceso de práctica del o la estudiante mientras se encuentra con los estudiantes en aula, al menos en un bloque de clase, para poder ser modelo y referencia del rol en su desempeño profesional. c) Mantener comunicación sistemática con el/la tutor/a pedagógico/a, informando por escrito en el caso de ser necesario y que se le solicite. d) Facilitar el trabajo educativo del o la practicante, de acuerdo a los desempeños solicitados por la Carrera de educación diferencial. e) Respetar el horario de práctica del/a estudiante establecido por la Carrera de Educación Diferencial de la Universidad.

- c. Respecto de las horas y estándar de estudiante por tutor/a, el modelo de prácticas señala lo siguiente:

Operacionalización de las prácticas pedagógicas, pág. 21 del modelo de práctica. La distribución horaria en cada uno de los semestres corresponde al siguiente detalle:

c.1.) Horas de terreno: corresponde a los períodos de tiempo que cada estudiante permanece en el Centro de Práctica y en los que interactúa directamente con la comunidad educativa en su nuevo rol de profesor/a diferencial, donde recibe orientación y seguimiento tanto de su profesor guía como del tutor de práctica en el contexto educativo en el que se inserta.

c.2.) Horas lectivas o presenciales: corresponde a las horas que el /la estudiante asiste a talleres de análisis y reflexión de sus procesos de práctica en la Universidad, con el equipo de prácticas asignado, del cual forma parte su profesor/a tutor/a, propiciando un trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes en formación. Los talleres de práctica están diseñados para trabajar con la totalidad de estudiantes que componen cada sección y también para trabajar en grupos pequeños, cada grupo de estudiantes con su respectivo tutor/a. En este contexto el desarrollo de las temáticas abordadas se realiza mediante la co-enseñanza entre los tutores presentes en cada sección.

Para facilitar un acompañamiento permanente se distribuyen entre 10 y 12 estudiantes por tutor/a, de tal forma de promover instancias individuales para la retroalimentación. En este sentido el equipo de tutores de la asignatura gestiona a su vez un trabajo colaborativo de tal forma de orientar para cada sección las temáticas, contenidos y recursos equiparables para cada grupo de estudiantes.

c.3.) Horas Autónomas: estas horas corresponden al trabajo desarrollado por la/el estudiante destinado a la preparación de variados dispositivos pedagógicos para la implementación de su práctica y profundización de temáticas afines, por medio de la reflexión, para su adecuado

desempeño, quienes destinarán este tiempo a la preparación de investigaciones, trabajo y otras exigencias propias de la asignatura.

- d. En cuanto al sistema de acompañamiento de las prácticas, el modelo establece lo siguiente:

Sustentado en las orientaciones ministeriales y en particular del Marco para la Buena Enseñanza (MBE), los acompañamientos son instancias formativas que se considerarán como herramientas de construcción de aprendizajes que brindan insumos para la detección y respuesta a las necesidades durante la formación profesional de profesores/as diferenciales. Es así como cobra importancia las instancias de observación y retroalimentación, ya que constituyen una de las acciones de liderazgo escolar descritas por el MINEDUC como imprescindibles para el desarrollo profesional docente y para la construcción de equipos de trabajo (Modelo de prácticas, pág.26).

En cuanto a las modalidades de los acompañamientos, éstos podrán ser de dos tipos:

1. Acompañamiento en modalidad virtual, por medio de la observación de una clase sincrónica o clase grabada, se identifican fortalezas y necesidades de apoyos en los estudiantes en formación. Se brinda retroalimentación directa e individual a las acciones docentes aplicadas, de acuerdo con cada contexto y foco de las prácticas.

2. Acompañamiento presencial, se realiza un acompañamiento y visita al contexto de cada práctica pedagógica (II y III), con el fin de verificar y comprobar la implementación de acciones docentes solicitadas para cada proceso, como además observar la incorporación de sugerencias y/o observaciones de retroalimentaciones de acompañamientos iniciales.

Cabe señalar que, los y las estudiantes, si bien realizan las prácticas mayoritariamente en los lugares donde ejercen su primer título, son los propios establecimientos los que, en base a las orientaciones de la universidad, permiten desarrollar las distintas prácticas en cursos y niveles distintos de los que ellos/as desempeñan, dando una apertura de tipos de colegios, jardines y escuelas, así como diversos niveles educacionales facilitando el desarrollo del perfil genérico en NEE, lo cual se distribuye entre el total de estudiantes y secciones.

Finalmente es necesario informar que el modelo de prácticas señalado, ha sido posible implementarlo en su totalidad en la primera versión del nuevo plan de estudios durante los años 2021 y 2022, contando con una evaluación completa del proceso, en la cual se valora la vinculación directa entre el plan de estudios y la línea de prácticas, un acompañamiento directo y permanente que incluyó, el apoyo a estudiantes de 2do año que rindieron la END-FID el año 2021, mediante la acción del equipo de tutores de práctica III.

Ante las acciones realizadas e implementadas la carrera da por superada la debilidad. A partir de la revisión y fortalecimiento de la línea de práctica, esta es consistente con su propio reglamento y resguarda el perfil, funciones y responsabilidades del profesor guía y del profesor tutor.

2. El Consejo Nacional de Educación coincide con el Comité de Pares en que el mecanismo para evaluar el impacto de las actividades de VcM es débil, pues, al parecer, depende únicamente de una encuesta de satisfacción. En el Informe de autoevaluación, la Carrera tampoco profundiza respecto de los elementos levantados y en qué aspectos específicos contribuyen las actividades de vinculación con el medio a la formación de los estudiantes, según la información levantada en su monitoreo y evaluación. Por tanto, estima que la Carrera no ha presentado evidencia para evaluar el impacto de las acciones asociadas a este ámbito y coincide con el Comité de Pares en que la debilidad del anterior proceso de acreditación se ha superado parcialmente, dado que una encuesta de satisfacción no permite demostrar el impacto de las actividades de extensión en la mejora del proceso formativo.

Respuesta: Uno de los aspectos claves en la gestión de VCM, es el establecimiento de mecanismos formales y reconocidos que permiten la sistematización de información sobre los resultados e impactos de las acciones de interacción con el entorno que emanan desde el quehacer académico, principalmente.

A partir de las definiciones de la Política de VcM, la UCEN presenta en el año 2021, un modelo de evaluación de la contribución de la vinculación con el medio (**Anexo N°23: Modelo de evaluación de la contribución VcM**), considerando que las instituciones de educación superior desde aproximadamente dos décadas han tenido que transitar hacia la capacidad de sintonizar con las aspiraciones de diversos grupos de interés (académicos, estudiantes-egresados, empresas, instituciones públicas, organizaciones sociales y culturales), siendo la principal característica de estos vínculos aquella que reside en su bidireccionalidad o beneficio mutuo, las cuales no se encuentran reguladas por la pura confianza en la calidad de los intercambios, sino que más bien las instituciones han tenido que avanzar en la medición del impacto de sus actividades de VcM. De esta manera la UCEN establece entre sus definiciones de evaluación, los siguientes conceptos:

- Impacto: Conjunto de contribuciones recibidas (percibidas) tanto por actores internos o externos, las cuales reflejan de manera objetiva y medible los cambios generados una vez finalizada la acción de VcM. De este modo, las distintas interacciones con el entorno se vuelven objeto de observación, rendición de cuentas y retroalimentación de sus resultados, permitiendo identificar de manera metódica la materialización del conjunto de contribuciones esperadas declaradas por el Modelo de gestión del área.
- Contribuciones esperadas: Algo que se cree que es una posible contribución. Nótese que las contribuciones percibidas afectan lo que las personas sienten con respecto al Programa y cómo se sienten y se comportan en general, por lo que la percepción para ellos es real.

- Expectativas y satisfacción: El análisis de las expectativas es un tópico clásico en la psicología, especialmente desde la aparición de la psicología cognitiva, y ha derivado en un elevado número de estudios realizados en una gran diversidad de contextos.
- Evaluación: La evaluación es la comparación de los resultados obtenidos con las metas establecidas. La evaluación puede ocurrir durante el periodo de ejecución (evaluación contingente) o al finalizar dicho periodo (evaluación ex post).

la Universidad Central de Chile, formaliza a nivel institucional un modelo de evaluación de contribución el cual contempla para su implementación el despliegue de cuatro etapas sucesivas y relacionadas entre sí, siendo estas la Etapa de diagnóstico, Etapa de seguimiento, Etapa de resultados, la Etapa de contribución y un proceso de retroalimentación.

Las distinciones respecto de la medición del impacto, la contribución o el aporte, está dado esencialmente por el tipo de actividad, según la descripción presentada previamente, estableciendo el impacto en relación con proyectos o programas de más larga cobertura y envergadura o actividades de extensión en las que se mantiene la evaluación de satisfacción con la identificación de la contribución o aporte unidireccional o bidireccional.

En atención a las acciones, cobertura y evaluación de la contribución de éstas, tanto a las comunidades del medio profesional como al proceso formativo de los y las estudiantes del programa, presentamos a continuación 4 grandes ámbitos de intervención en materia de VcM relacionados con la carrera y programa de educación diferencial:

En cuanto a la relación entre los objetivos e indicadores de la política institucional y su impacto a nivel de la carrera y programa, podemos presentar los siguientes aportes:

1. Actividades de extensión con la cobertura de estudiantes registrados que participan en dichas actividades que organiza la carrera y programas asociados en temáticas de interés disciplinar **(Anexo Nº24: Registro histórico de actividades de Ed. Diferencial VcM 2018-2022).**

Año	Cobertura de estudiantes Sede Santiago	Cobertura de estudiantes Sede región de Coquimbo
2018	160	134
2019	259	401
2020	68	97
2021	163	357
2022	0	32
Total	650	1.021

2. Proyectos de VcM con fondos internos (**Anexo N°25: Informe de evaluación de proyectos de fondos concursables 2021 y Anexo N°26: Informe proyecto VcM año 2022**).

En el caso del proyecto adjudicado el año 2021, la dirección de VcM de la universidad genera un reporte que nos permite evidenciar la contribución directa al proceso formativo, así como también apoyar las competencias de los equipos docentes, en este caso de un establecimiento educacional que a su vez es centro de prácticas de la carrera.

Desarrollo objetivo del proyecto - Competencias en el Equipo Docente para la diversificación curricular.

Participante	Desarrollo del objetivo		
	Desarrollado	Medianamente desarrollado	No desarrollado
Estudiantes	100%	0%	0%
Egresados/as	100%	0%	0%
Beneficiarios/as	75%	25%	0%
Contraparte	100%	0%	0%

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio, Universidad Central 2021.

3. Acciones de asesoría (**Anexo N°27: Informe curso Mineduc, 2022**).

Desde el año 2018 a la fecha, el nivel central y de la región metropolitana del Mineduc ha convocado al equipo de la carrera a participar de diversas capacitaciones asociadas a temáticas como la inclusión en la educación media, el abordaje de la diversificación de la enseñanza para sus modalidades y en especial la atención a los criterios de adaptaciones curriculares destinadas a estudiantes en situación de discapacidad, sumando a estas capacitaciones para profesionales de la división de educación general, una serie de webinarios destinados a profesionales del área y equipos de escuelas regulares y especiales de la Región Metropolitana. Lo anterior nutre directamente el proceso formativo, en la medida que se valora la experiencia y los aportes que ha ido generando el equipo docente y sus programas, lo que a su vez se dispone para las actividades curriculares.

Se destaca en la evaluación realizada que, los participantes coinciden en un 80% que se respondió a información y enfoques actualizados y en un 90% que los contenidos son un aporte al desarrollo profesional y personal, así como un aporte al ámbito en que se desempeñan.

4. Vinculación académica con asignaturas de Prácticas y Proyecto Educativo Inclusivo (**Anexo N°28: Informe evaluación de desempeño estudiantes en centros de práctica y Anexo N°29: Syllabus asignatura PEI 2022**).

Respecto de las prácticas, se destaca el aporte bidireccional del programa, con una amplia cobertura de establecimientos educacionales con quienes se valora el desarrollo progresivo de las

competencias de los estudiantes en formación, el levantamiento de necesidades formativas del equipo docente de los colegios y la participación en la evaluación del desempeño de nuestros/as estudiantes por parte de los y las docentes guías, reflejando un alto porcentaje de logro superior al 90%, lo que se complementa con el desarrollo de la asignatura de Proyecto Educativo Inclusivo en el 4to semestre, desde donde se aplican instrumentos de evaluación diagnóstica institucional para presentar a los equipos directivos, un proyecto basado en las necesidades sentidas de los establecimientos, desde la perspectiva inclusiva.

Evaluación desempeño estudiantes Santiago, 2022

Categoría	N° de estudiantes	Porcentaje
Destacados	102	92,7 %
Competente	2	1,8 %
Básico	4	3,6 %
Insuficiente	2	1,8 %

Fuente Elaboración propia.

Evaluación desempeño estudiantes Región de Coquimbo, 2022

Categoría	N° de estudiantes	Porcentaje
Destacados	107	93%
Competente	4	3,4%
Básico	1	1%
Insuficiente	3	2,6%

Fuente Elaboración propia.

Adicionalmente, se informa que, en relación a ambas observaciones, el programa cuenta con un conjunto de convenios o acuerdos de colaboración con los centros de práctica donde se plasman compromisos en torno al desarrollo de las experiencias de práctica acordes al modelo y necesidades de los centros educativos (**Anexo Nº30: Informe acuerdos de colaboración, coordinación práctica II título**).

Tabla Nº5: Acuerdos de colaboración cohorte 2021-2022

Práctica	Cantidad estudiantes	N° acuerdos Santiago	Cantidad estudiantes	N° acuerdos Coquimbo
Práctica I	122 estudiantes	56	127 estudiantes	71
Práctica II	118 estudiantes	89	127 estudiantes	125
Práctica III	110 estudiantes	100	126 estudiantes	126

Fuente Elaboración propia.

Con lo anterior, el programa da por superado y en proceso permanente la atención al diseño, implementación y evaluación de las acciones ligadas a la vinculación con el medio y su impacto en el medio profesional.

3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA Y PROGRAMA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

De manera general el programa cumple satisfactoriamente con el criterio, da cuenta de una clara definición de sus objetivos y metas, alineados con el Plan Estratégico de Facultad (PEF), planificando la gestión académica en torno a los mecanismos que le permiten evaluar el logro de los propósitos definidos, a partir de los lineamientos institucionales y las instancias propias que desarrolla del programa, como son el comité curricular, reuniones de coordinación académicas, entre otras. Finalmente, los propósitos son coherentes con la misión y visión del programa.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Coherencia del proyecto académico institucional y los propósitos y objetivos del programa	100%	95,83%	85,72%	94,29%	88,37%	94,29%	78,57%	79,07%
Consistencia entre perfil de egreso y título que otorga	95%	95,66%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	78,57%	76,74%
Conocimiento modelo educativo	100%	100%	95,24%	98,57%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Conocimiento campo ocupacional.	100%	100%	98,42%	99,29%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Podemos observar, que en relación con las consultas realizadas a los diferentes informantes claves sobre la coherencia del proyecto académico con la misión institucional, se puede destacar que en

el caso de los académicos de Santiago y Coquimbo sobre el 95% señala que existe tal coherencia. En el caso de los estudiantes y egresados de ambas sedes, superan el 85% del ítem consultado, mientras que, en el caso de los empleadores, en ambas sedes superan el 78%.

Sobre el 76% de los empleadores de ambas sedes, declaran que existe consistencia entre perfil de egreso y título que otorga

Finalmente, el 100% de los académicos y sobre el 95% de los académicos y estudiantes de ambas sedes conocen el modelo educativo y el campo ocupacional.

Tal como se puede apreciar, en ambas sedes el programa adhiere a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Facultad, dando cumplimiento a los objetivos, acciones, indicadores y metas que se propone alcanzar, según niveles de compromiso establecidos para su cumplimiento.

Fortalezas:

- Alto nivel de conocimiento de académicos y estudiantes respecto del modelo educativo y campo ocupacional sobre el 90% para docentes, estudiantes y egresados.

Aspectos por mejorar:

- No se observan debilidades en este criterio.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

Al evaluar este criterio, se puede observar que el programa demuestra capacidad para avanzar de manera responsable en el cumplimiento de sus propósitos, mediante mecanismos que incluyen los establecidos para su adecuado desarrollo y funcionamiento. Esto facilita la organización de sus equipos en áreas de desarrollo y gestión, que se articulan a través de la dirección de Escuela, cuyo espacio permite la articulación permanente de la carrera y programas en sus distintas sedes. A su vez, cuenta con reglamentos difundidos y conocidos por académicos y estudiantes, así como también, cumple con sus obligaciones y con los compromisos académicos.

Por otra parte, la oferta como programa está dada a conocer mediante diferentes medios publicitarios, la cual es respetada y mantenida según lo ofrecido, con el propósito de asegurar las condiciones de los servicios educacionales contratados por los estudiantes.

El programa, además, cuenta con un sistema de gestión académica, confiable y seguro que permite contar con información de diferentes áreas, encontrándose disponible para académicos y estudiantes.

Finalmente, el programa en ambas sedes tiene acceso a una serie de recursos equiparables, como, por ejemplo, recursos financieros, tecnológicos, bibliográficos y de apoyo a la docencia, que permiten asegurar el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de ellas.

Lo anterior, además, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo.

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Conocimiento de normativas, derechos y deberes, de acuerdo con la reglamentación de la carrera.	90,00%	95,84%	89,43%	97,15%	90,70%	96,97%	No aplica	No aplica
Mecanismos de registro de asuntos académicos y de corrección entregados de forma simple y oportuna	85,00%	91,67%	No aplica	No aplica	83,72%	93,94%	No aplica	No aplica
Cumplimiento de los servicios comprometidos en relación con la publicidad.	No aplica	No aplica	84,55%	97,15%	83,72%	100%	64,29%	75%
Confianza que otorga el programa a las instituciones educativas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	100%	82,92%

Fuente: elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Se puede evidenciar, que existe un amplio conocimiento de normativas, derechos y deberes, de acuerdo con la reglamentación del programa. Sobre el 89% de los académicos, estudiantes y egresados de ambas sedes, así lo declaran. Como asimismo en los mecanismos de registro de asuntos académicos y de corrección entregados de forma simple y oportuna, que en ambas sedes superan el 83% por parte de académicos y egresados.

Sobre el 83% de los estudiantes y egresados de Santiago consideran que se cumplen los servicios comprometidos en relación con la publicidad, mientras que, en la Región de Coquimbo, estas cifras se ubican sobre el 97% en estudiantes, llegando a un 100% en egresados. En este mismo ámbito, un dato necesario de observar es el porcentaje que refieren los empleadores de Santiago, en cuanto al cumplimiento de servicios publicitados, cuyo porcentaje es de un 64%, situación que se revierte tras ser consultados sobre la confianza que otorga el programa a las instituciones educativas, esta alcanza un 100% en dicha Sede.

Fortalezas

- El programa cuenta con reglamentos y normativas que han sido ampliamente difundidas y conocidas entre los académicos, estudiantes y egresados.
- Alta valoración de los empleadores de ambas Sedes respecto de la formación de Profesores/as de Educación Diferencial de la Universidad Central de Chile, destacando a Santiago con un 100% de acuerdo

Aspectos por mejorar

- No se observan debilidades en este criterio.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

La descripción del actual del Perfil es la siguiente: (Res 0965/2021)

“Los(as) egresados(as) del Programa Pedagogía en Educación Diferencial e Integral de Necesidades Educativas Especiales, como segunda titulación, poseen una formación de alto nivel en el ámbito de la Educación Especial, sustentado en una concepción generalista y en las normativas derivadas de la ley de inclusión y de los programas de integración escolar que les permite enfrentar las crecientes demandas de una sociedad y cultura en constantes cambios, promoviendo el derecho a una educación inclusiva, con calidad y equidad, con estrategias educativas que garantizan el abordaje de las diferencias individuales, sociales y culturales de los(las) alumnos(as) en el contexto de la escuela y el aula para asegurar su plena participación, aprendizaje y desarrollo.

En lo específico, serán capaces de detectar oportunamente distintas necesidades educativas especiales (NEE) que presentan los(as) alumnos(as), planificar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes a sus características y a las condiciones del contexto escolar y familiar, colaborando en la gestión y orientación de apoyos dirigidos a los(las) estudiantes y a la comunidad en distintos niveles y modalidades educacionales. Dichos profesionales poseen un alto grado de autonomía y responsabilidad y están preparados para promover el desarrollo integral de sus alumnos(as) y su integración social y educativa. Su gran capacidad de trabajo colaborativo lo(la) habilita para integrar equipos multidisciplinarios de manera proactiva y participativa, generando ambientes de interacción positiva que favorezcan el acceso, participación y aprendizajes de todos y todas”.

Definición competencias del perfil de egreso:

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Dice relación con la vinculación y reconocimiento del derecho a la educación para asegurar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos y todas los y las estudiantes.

2. EVALUACIÓN MULTIDIMENSIONAL: Dice relación con el diseño e implementación de procesos evaluativos de carácter inclusivo y multidimensional, que intervienen en el acceso, la participación y aprendizaje de los(as) estudiantes.

3. DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Dice relación con la diversificación de la enseñanza proponiendo una visión de la acción educativa para que todo el alumnado acceda y alcance los aprendizajes.

4. GESTIÓN DE LOS APOYOS EN DIVERSOS CONTEXTOS: Dice relación con la gestión de diversos apoyos asociados a los distintos componentes relacionados con las políticas, cultura y prácticas inclusivas, en respuesta a las diversas necesidades que presentan las personas, sus familias y entornos.

Síntesis del criterio 3

En la evaluación de este criterio, se puede develar que la carrera cuenta con un perfil de egreso conocido, claro y difundido a través de diferentes medios, tanto internos como externos, los cuales son conocidos por los académicos, estudiantes, egresados y empleadores. Asimismo, también cuenta con mecanismos sistematizados que le permiten monitorear y evaluar, el cumplimiento de este, en virtud de las exigencias profesionales del área disciplinar.

Por otra parte, la carrera cuenta con una política y mecanismos para el ajuste y/o rediseño curricular, los cuales retroalimentan las experiencias para una mejora del plan de estudios. Por tales razones, el programa establece una consistencia entre la formación entregada y en concordancia con el título otorgado.

Lo anterior, además, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Conocimiento del perfil de egreso	100%	95,65%	96,72%	98,55%	90,48%	100%	53,85%	65,85%
Claridad y precisión en la declaración del perfil de egreso.	100%	91,31%	96,73%	99,28%	92,86%	96,88%	No aplica	No aplica
Coherencia entre nivel educacional y el título.	95,00%	95,66%	90,98%	97,85%	90,48%	100%	92,30%	82,93%

El perfil de egreso es pertinente, actualizado, validado y difundido.	No aplica	69,23%	70,73%					
El perfil de egreso es consistente con el desempeño profesional de sus egresados.	No aplica	84,62%	75,61%					
Título otorgado por la institución es consistente con competencias de sus egresados	No aplica	92,30%	82,93%					

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Se puede observar, en ambas sedes, un amplio conocimiento del perfil de egreso, por parte de académicos, estudiantes y egresados cuyas respuestas superan el 90%, llegando a un 100% para el caso de egresados en la región de Coquimbo. No obstante, lo anterior, para el caso de los empleadores de Santiago y Región de Coquimbo, solo un 53,85% y 65,85% declaran conocimiento del perfil, respectivamente.

Fortalezas

- El programa cuenta con un perfil de egreso ampliamente conocido por académicos, estudiantes y egresados por sobre el 90% de los acuerdos.
- Reconocimiento de la coherencia entre la formación recibida y el título otorgado, tanto por los académicos, estudiantes y egresados, sobre el 90% de los acuerdos.

Aspectos por mejorar

- El perfil de egreso vigente no es lo suficientemente conocido por los empleadores de ambas sedes con porcentajes de acuerdo entre 53,8% y 65,8%.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

Considerando que el Programa es una formación para profesionales de la educación, la formación teórica está directamente vinculada con el campo ocupacional, agregando valor a la formación pedagógica de origen.

La estructura del plan de estudios y sus asignaturas, recogen los distintos componentes del perfil de egreso a través del itinerario de formación. Este se distribuye a través de los niveles de dominio asociados a las competencias del perfil de egreso en los distintos años de duración de la carrera, explicitando la tributación de los núcleos y asignaturas al logro de dichos niveles, los que en el caso del programa corresponden solo a 2 niveles, inicial y competente en atención a su perfil de ingreso.

Nivel (semestre /año)	Código de la asignatura	Nombre de la Asignatura	Contribuci ón al perfil de egreso	Área o Eje al que pertenece	Horas semanales (cronológicas)		Crédit os que otorga
					Presencial es	No presencial es	
1	66273	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	C1, C2, C3	Disciplinar	2	6	4
1	66274	ROL INCLUSIVO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	C1, C2, C3, C4	Disciplinar	2	6	4
1	66275	DISEÑO UNIVERSAL Y ACCESO AL CURRÍCULO	C1, C2, C3, C4	Disciplinar	4	6	4
1	66276	HABILIDADES COGNITIVAS, SOCIALES Y COMUNICATIV AS	C1, C2, C3	Disciplinar	4	6	4
1	66277	PSICOMOTRICI DAD	C1, C2, C3	Disciplinar	2	5	4
2	66278	ADECUACION ES NEE ASOCIADA A DISCAPACIDA D INTELLECTUAL	C2, C3, C4	Disciplinar	4	6	4
2	66279	ADECUACION ES NEE ASOCIADA A DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE Y DÉFICIT ATENCIONAL	C2, C3, C4	Disciplinar	4	6	4
2	66280	ADECUACION ES NEE ASOCIADA A TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE	C2, C3, C4	Disciplinar	4	6	4

2	66281	PRÁCTICA I	C1, C2, C3, C4	Profesional	4	14	8
3	66282	ADECUACIONES NEE ASOCIADA A DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA	C2, C3, C4	Disciplinar	4	6	4
3	66283	ADECUACIONES NEE ASOCIADA A TRASTORNO MOTOR Y NECESIDADES MÚLTIPLES	C2, C3, C4	Disciplinar	4	6	4
3	66284	ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN PARA LA VIDA ADULTA Y EMPLEO CON APOYO	C2, C3, C4	Disciplinar	2	4	4
3	66285	PRÁCTICA II	C1, C2, C3, C4	Profesional	6	14	8
4	66286	PROYECTO EDUCATIVO INCLUSIVO	C1, C2, C3, C4	Disciplinar	4	8	5
4	66287	PRÁCTICA III	C1, C2, C3, C4	Profesional	14	22	15

En cuanto al sistema de cuantificación del trabajo académico de los estudiantes, el plan vigente del programa contempla la incorporación del SCT Chile en concordancia con la naturaleza y particularidades del programa de II título que funciona en modalidad vespertina, con actividades académicas en días de semana y sábados.

Esta estimación de créditos queda plasmada en el plan de estudios, correspondiente a la formación de la especialidad, el que suma 4 semestres, cuyo total de horas pedagógicas es de 2992 horas distribuidas en 736 horas teóricas (lectivas), 288 horas de práctica en terreno y 1968 horas autónomas, sumando un total de 80 créditos.

Proceso de titulación y graduación, características de las actividades finales y criterios de evaluación aplicados

El proceso de titulación del Programa de II Título se realiza a partir de los siguientes requisitos:

1. Los y las estudiantes deben aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al primer y segundo año.
2. Al cabo del 1er año del programa, los y estudiantes deben rendir la evaluación nacional docente administrada por el CPEIP (END FID).
3. Al término del calendario académico, los y las estudiantes deben rendir y aprobar el Examen de Título atendiendo a la instancia formal en que dan cuenta de las competencias del perfil, mediante la presentación y fundamentos de su proyecto educativo inclusivo y de las preguntas asociadas a las competencias en su último nivel de desempeño.

Paralelamente y durante el segundo año del programa se procede a generar los procedimientos administrativos consistentes en:

- Apertura del expediente de titulación que contempla todos los datos de identificación del estudiante, la obtención de logros académicos junto al chequeo de los certificados de título y licenciatura, y cédula de identidad.
- Se gestiona dicho expediente en el sistema STUCC que reúne todas las aprobaciones de los diversos estamentos administrativos, financieros y académicos.
- El departamento de títulos y grados realiza la revisión final y validación del expediente y la emisión del título profesional (**Anexo Nº48: Lineamientos expedientes de titulación**).

De acuerdo con lo señalado en la resolución vigente (0965/2021), finalmente él o la estudiante obtiene el Título Profesional de Profesor/a en Educación Diferencial, Mención en Integración Escolar al aprobar la totalidad de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios y aprobar el Examen de Título y sólo podrá rendir dicho examen, una vez finalizadas todas las actividades curriculares del Plan de Estudios.

El cálculo de la calificación final para obtener el Título Profesional se efectuará en base al cálculo final de las asignaturas con una Ponderación Promedio simple de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del Plan de Estudios que suman el 75% y la Calificación obtenida en el Examen de Título que suma un 25% para la suma total del 100%.

El seguimiento a egresados/as está a cargo de una docente jornada en cada sede que mantiene contacto e información relativa al pregrado y segundo título, y es quien plantea a través del plan anual, acciones relativas a la actualización de la base de datos, organización y convocatoria a encuentros anuales, invitación a actividades de extensión. Pero sin duda un aspecto relevante en referencia a la información sobre el seguimiento, lo constituye, en este último periodo, las consultas realizadas para fines de autoevaluación (2022) dirigido a egresados y empleadores.

Algunos datos relevantes que emanan de las encuestas de opinión a los y las egresadas, son los siguientes:

Santiago:

- Un 95,65% de los egresados tienen un trabajo con una actividad remunerada, y solo el 4,35% contestan que no están trabajando.
- Un 78,26% se demoró menos de 2 meses en encontrar un trabajo y un 10,87% entre 2 a 6 meses, mientras un grupo menor se demoró entre 6 meses y 1 año.
- El sueldo mínimo es el 2,17%, entre el sueldo mínimo y \$500.000 representan el 2,17%, entre \$500.000 y \$1.000.000 representan el 65,22%, entre \$1.000.001 y \$1.500.000 representan el 28,26% y más de \$1.500.000 es el 2,17%.
- Según el puesto que se desempeña, el 6,52% tienen el puesto Jefatura, 91,3% es empleado/a e independiente representan 2,17%.
- Según el sector del empleado, el 60,87% está empleado en el sector público, en el sector privado es 21,74% y otros sectores es el 17,39%.

Sede región de Coquimbo:

- El 100% de los egresados responden que tienen una actividad remunerada.
- Un 83,33% se demoró menos de 2 meses en encontrar un trabajo, un 5,56% entre 2 a 6 meses, mientras un grupo menor se demoró entre 6 meses y 1 año.
- El sueldo mínimo y \$500.000 representan el 5,56%, entre \$500.000 y \$1.000.000 representan el 61,11%, entre \$1.000.001 y \$1.500.000 representan el 33,33%.
- Según el puesto que se desempeña, el 11,11% tienen el puesto Jefatura, 86,11% es empleado/a e independiente representan 2,78%.
- Según el sector del empleado, el 75% está empleado en el sector público, en el sector privado es 13,89% y otros sectores es el 11,11%.

Actividades y mecanismos a través de las cuales la unidad identifica y promueve oportunidades de educación continua a sus egresados.

Canalizado a través de la coordinación de seguimiento de egresados, toda información de formación continua, extensión curricular, seminarios o congresos, ya sea de la Universidad a nivel central, Facultad, Carrera y programa especial de Educación Diferencial, se envía a los y las egresadas las actividades que se están realizando, además se incorporan actividades y perfeccionamiento que provienen de entidades externas como del Mineduc, Fundaciones y otras Universidades amigas, que pueden ser de interés de los egresados, a través de la base de datos de correos electrónicos y las redes sociales de Facebook e Instagram.

Se destaca entre varias acciones orientadas a la formación continua, el desarrollo anual de talleres de lengua de señas básico, sumado a la oferta para el 2023 de 2 postítulos, uno orientado a una especialización en el Desarrollo del lenguaje oral y otro de Inclusión y acceso a la enseñanza media, los cuales se difunden entre las bases de datos de egresados/as, redes sociales y actividades de extensión (**Anexo N°56: Resoluciones programas postítulos**).

Síntesis del criterio 4

Al evaluar este criterio, se puede observar que el programa cuenta con procesos sistematizados y debidamente establecidos a nivel institucional, que permiten el diseño e implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando siempre al logro del perfil de egreso.

El programa estructura su plan de estudio en función del perfil de egreso, e identifica las áreas de formación general, profesional y complementaria, establece además los objetivos de aprendizajes por semestre, a partir de la matriz de competencias, evidenciando una coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso.

El plan de estudio es dado a conocer de manera oportuna y sistemática, considerando para ello el inicio de cada año académico, y luego clase a clase, el docente presenta las actividades curriculares pertinentes a su asignatura. Es importante señalar, que el plan de estudio se encuentra difundido de manera permanente a través de la página web de la universidad.

Finalmente, la carrera cuenta con mecanismos e instancias de evaluación del plan de estudio en función de los objetivos de aprendizajes y el logro del perfil de egreso, en instancias como el comité curricular que vela por la implementación y sistematización de los dispositivos de seguimiento al perfil de egreso por cada semestre, así como también mediante la línea de prácticas pedagógicas a lo largo del programa, y el proceso de titulación.

Lo anterior se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Plan de estudios en concordancia con el logro del perfil de egreso	100%	100,00%	90,09%	97,76%	89,18%	100%	No aplica	No aplica
Conocimiento del Plan de estudios diseñado y articulado con los objetivos de asignaturas y de aprendizajes, habilidades y destrezas	94,44%	95,65%	83,04%	97,77%	86,48%	100%	No aplica	No aplica

Conocimiento y análisis oportuno de las evaluaciones y sus resultados	100%	100%	77,68%	93,98%	83,78%	100%	No aplica	No aplica
Coherencia y complemento entre diseño de actividades prácticas y teóricas de la asignatura	88,89%	91,31%	85,71%	97,76%	89,19%	100%	No aplica	No aplica
Plan de estudios cuantifica la carga académica en horas y créditos	94,44%	100%	84,68%	97,78%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Gestión para la actualización y evaluación de asignaturas y plan de estudios	94,45%	91,30%	73,39%	88,06%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Se muestra en la tabla anterior, que los diferentes informantes claves de ambas sedes, declaran que el Plan de estudios es concordante con el logro del perfil de egreso, alcanzando un 100% en académicos, sobre el 90% en estudiantes y sobre un 89% en egresados. Asimismo, sobre el 94% de los académicos de ambas sedes, responden que es conocido, diseñado y articulado con los objetivos de asignaturas y de aprendizajes, habilidades y destrezas, mientras que para el caso de estudiantes y egresados de Santiago supera el 83% y 94% respectivamente, alcanzando en la Región de Coquimbo, un 97% y 100%.

En relación con el conocimiento y análisis oportuno de las evaluaciones y sus resultados sobre el 77% de los estudiantes y del 83% de los egresados de Santiago, declararon estar de acuerdo, mientras que, en la Región de Coquimbo, las respuestas se ubican sobre un 93% en estudiantes y un 100% en egresados.

Fortalezas

- El programa cuenta con un Plan de estudios estructurado y definido, en función de su perfil de egreso; que es conocido ampliamente por los estudiantes, académicos y egresados.
- Existencia de mecanismos y evaluaciones periódicas del plan de estudios en contribución al logro del perfil de egreso
- Reconocimiento de las Políticas y mecanismos existentes que aseguran que las competencias están debidamente cubiertas a través del plan de estudios.

Aspectos por mejorar

- No se observan debilidades en este criterio.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Síntesis del criterio 5

Al evaluar este criterio, se puede observar que la carrera cuenta con lineamientos generados a través de la política de VcM, para la organización y ejecución de estas actividades, lo que permite identificar los requerimientos necesarios para contribuir al logro y retroalimentación del perfil de egreso.

Por otra parte, la carrera genera una cantidad de instancias que promueven la participación de docentes, estudiantes y egresados, que permitan la colaboración y el conocimiento e intercambio de profesiones y proyectar futuras fuentes laborales.

Finalmente, la carrera cuenta con un registro online, herramienta desarrollada por la Universidad Central de Chile, que le permite contar con un registro histórico y permanente de las actividades de Vinculación con el Medio.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Totalmente de acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Existe Plan de actividades de VcM con objetivos precisos	58,82%	78,26%	67,28%	85,61%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Participación actividades VcM	88,24%	78,26%	53,27%	78,03%	65,72%	64,00%	18,18%	37,84%
Convocatoria a actividades de conocimiento, extensión académica y opciones laborales futuras	94,11%	73,91%	No aplica	No aplica	97,15%	88,46%	18,18%	35,14%
Promoción de VcM con ideas, trabajos y agentes externos.	94,12%	82,61%	64,49%	90,15%	No aplica	No aplica	27,27%	36,11%

Vínculo con instituciones que ofertan opciones laborales o estudiantes en formación	No aplica	54,54%	67,57%					
Consultas de necesidades de formación o actualización	No aplica	36,36%	35,13%					
Convenios y acuerdos de colaboración	No aplica	45,45%	64,86%					

Se puede observar que, en la Sede Santiago, los docentes presentan un bajo conocimiento del programa anual de VcM y sus objetivos alcanzando un 58% versus un 67% por parte de los estudiantes. Mientras que, en la Sede Región de Coquimbo, estas cifras se ubican sobre un 78% en académicos y 85% en estudiantes.

Ante la consulta sobre su participación en actividades de VcM, los Académicos responden afirmativamente sobre el 88% en Santiago y sobre un 78% en la Región de Coquimbo. En el caso de estudiantes, un 78% declara haber participado en la Sede Región de Coquimbo, mientras que un 53% en la Sede Santiago.

En cuanto a la participación de egresados alcanza un 65% y 64% en Santiago y la Región de Coquimbo, mientras que, en empleadores, esta cifra baja notablemente en ambas sedes, con un 18% y 37% respectivamente.

Finalmente, el área de empleadores es la que ha tenido un menor desarrollo frente a los aspectos consultados, como necesidades de formación o capacitación y/o en la firma de acuerdos o convenios de colaboración, que no superan el 64% en ambas sedes.

Fortalezas

- La percepción de docentes y estudiantes ha aumentado respecto del proceso de acreditación anterior en relación con la participación y convocatoria del programa, a las actividades internas y externas de VcM, lo cual se condice con un área que forma parte del plan de mejora en curso.

Aspectos por mejorar

- Baja participación de los empleadores, representados a través de los centros de prácticas, en actividades de extensión académica y opciones laborales futuras, así como la promoción de acciones de VcM con ideas, trabajos y agentes externos.

- Si bien el programa ha avanzado en las acciones de seguimiento con los y las egresadas, es relevante potenciar la participación y el vínculo de éstos que permita retroalimentar el proceso formativo de manera permanente.

DIMENSIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Síntesis del criterio 6

Al evaluar este criterio, se puede dar cuenta que la carrera y programa cuentan con normativas y reglamentaciones que permiten una estabilidad y sustentabilidad de la formación.

Por otra parte, cuenta con un cuerpo directivo calificado y con tiempo suficiente, que permite cumplir con las responsabilidades y funciones propias de sus cargos y garantiza el cumplimiento del programa. Asimismo, la carrera cuenta con personal de apoyo administrativo y técnico, capacitado y suficiente en cantidad, que permiten dar cumplimiento adecuadamente a las necesidades que el plan de estudios requiere.

Por otra parte, la carrera cuenta con sistemas de información, de gestiones académicas y administrativas, adecuadas y disponibles, a las necesidades de comunicación que se requiere para el normal funcionamiento del programa.

Finalmente, la carrera dispone de un presupuesto anual que garantiza la sustentabilidad del programa, permitiendo mantener condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Cuerpo directivo y tiempo de dedicación suficiente para responsabilidades.	94,12%	100%	80,77%	93,89%	77,14%	88,46%	No aplica	No aplica
Gestión del cuerpo directivo permite conducción eficaz	100%	100%	81,73%	92,37%	77,14%	92,31%	No aplica	No aplica

Existencia de sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa.	94,11%	86,36%	69,23%	86,26%	88,57%	92,31%	No aplica	No aplica
---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-----------	-----------

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Fortalezas

- El programa cuenta con un reconocimiento del medio que permite mantener un alto nivel de demanda por ingreso, además de contar con recursos suficientes, acordes a los desafíos de funcionamiento y sustentabilidad.

Aspectos por mejorar

- No se observan debilidades en este criterio.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

Al año 2022 y de acuerdo con la consulta de opinión, las características de la dotación docente es la siguiente:

Santiago

- Del total de profesores un 96%, indican poseer el grado de magíster y un 4% que tiene el grado de Doctorado.
- De los encuestados 12,05% corresponde a docentes asistentes, 20,83% docentes instructores, 16,17% docentes asociados y, finalmente el 0% son titulares. Se puede señalar que existen 12 docentes no jerarquizados que representan el 50%.
- Respecto a la situación contractual del cuerpo docente encuestado, tenemos que la modalidad de honorarios recopila la mayor cantidad de respuestas, con un 79,17%, seguido de jornada completa 8,3% y media jornada con un 12,5%.

Coquimbo

- Del total de profesores un 91,67%, indican poseer el grado de magíster y un 8,33% que tiene una licenciatura en educación.
- De los encuestados 8,33% se reconocen como docentes asistentes, 29,17% docentes instructores, 4,17% docentes asociados y, finalmente el 8,33% son titulares. Se puede señalar que existen 12 docentes no jerarquizados que representan el 50%.
- Respecto a la situación contractual del cuerpo docente encuestado, tenemos que la modalidad de honorarios recopila la mayor cantidad de respuestas, con un 79,17%, seguido de jornada completa 16,67% y media jornada con un 4,17%.

Síntesis del criterio 7

La evaluación de este criterio, evidencia que la carrera cuenta con un cuerpo docente suficiente e idóneo, que permite cumplir con las actividades comprometidas en el plan de estudio conducente al logro del perfil de egreso. Lo que se evidencia en la planeación semestral del programa, cubriendo las distintas necesidades del plan de estudios. Cada docente a su vez ha ingresado vía concurso docente, cumpliendo con las credenciales académicas y experiencia requerida.

Además, la institución cuenta con una política y mecanismos, que permiten la capacitación y perfeccionamiento de todos los docentes de la carrera, potenciando el aprendizaje de los estudiantes. La carrera, también cuenta con mecanismos de evaluación docente, considerando criterios y estándares de cumplimiento, en el cual se consideran una autoevaluación y las opiniones de los estudiantes y el director de carrera, lo que consta en las acciones anuales de inducción y capacitación docente.

El programa ha instalado instancias de comunicación y participación de los docentes en las actividades académicas en ambas sedes, los cuales son conocidos y establecidos, facilitando la coordinación entre la dirección de la carrera, la coordinación académica y los docentes en materias propias de su quehacer.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Horas en relación con labores de docencia, desarrollo de clases y atención de estudiantes	76,47%	86,36%	91,00%	98,46%	91,43%	96,00%	No aplica	No aplica
Adecuada preparación pedagógica y metodologías de enseñanza para el desarrollo del plan de estudio	100%	100%	85,00%	96,93%	91,42%	100%	No aplica	No aplica
Actualización en la disciplina y profesión	100%	95,45%	96,00%	99,23%	94,28%	100%	No aplica	No aplica

Implementación de mecanismos sistemáticos de evaluación con la participación de estudiantes y jefaturas	94,11%	86,37%	84,00%	89,23%	82,86%	92,31%	No aplica	No aplica
Acompañamientos y orientación permanente en el proceso de práctica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	88,57%	84,61%	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Fortalezas

- Alto nivel de reconocimiento acerca de la preparación pedagógica y metodologías de enseñanza que imparten los y las docentes del programa, todos/as especialistas en áreas de la disciplina y con experiencia previa o paralela en el sistema educativo. Estudiantes y egresados del programa, manifiestan sobre el 91% estar de acuerdo.
- Gran parte de los y las egresadas comparten su satisfacción respecto a los acompañamientos y orientaciones permanentes en el proceso de práctica, destaca sobre un 84% el nivel de acuerdo de los informantes. Asimismo, los empleadores de sede Coquimbo declaran sobre un 76% conocer las características de las prácticas y en el caso de Santiago, estos declaran estar en un 100% de acuerdo con la afirmación.

Aspectos por mejorar

- El programa presenta un alto número de docentes, sin jerarquización.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Descripción de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. Políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos.

La Universidad Central de Chile, cuenta con una infraestructura y equipamiento de primer nivel y en constante renovación. Posee tres Campus ubicados en la comuna de Santiago (calles Santa Isabel, San Ignacio, Lord Cochrane) un Centro Deportivo, y una Sede Regional en la ciudad de La Serena.

La Facultad de Ciencias de la Educación se ubica en el Campus Vicente Kovacevic II, específicamente en Santa Isabel 1278. La carrera de Pedagogía en educación diferencial y su segundo título, así como el programa de formación socio laboral, tienen su ubicación en dicho campus en Santiago, donde se realizan la totalidad de las actividades docentes.

El campus Vicente Kovacevic II cuenta con salas de clases debidamente equipadas para la docencia, con los equipos audiovisuales y recursos tecnológicos de apoyo suficientes.

Al comparar los metros cuadrados de salas de clases y metros cuadrados construidos disponibles para los estudiantes, con los de las demás universidades, se observa que la UCEN cuenta con indicadores iguales o superiores a otras universidades del país. En efecto, al año 2013, según la información aportada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), la Universidad dispone de 1,16 metros cuadrados de salas de clases por estudiante, lo que es superior al promedio de las universidades (0,8) y al promedio de universidades adscritas al CRUCH (0,99).¹

Sistema de Bibliotecas

El Sistema está compuesto por tres bibliotecas, dos ubicadas en Santiago y una en la sede región Coquimbo, además de la Unidad de Procesos Técnicos que centraliza la catalogación del material bibliográfico ingresado a las distintas unidades. Dispone de 60.000 títulos y 116.000 volúmenes de recursos bibliográficos impresos, audiovisuales y electrónicos, 22 bases de datos multidisciplinarias y especializadas de documentos en texto completo, que contienen 17.000 revistas y 27.000 libros electrónicos, además de una Colección Cultural de 4.300 títulos de novelas y obras de divulgación general y una Colección de Cine de 200 películas nacionales y extranjeras. Los recursos en línea suman 70 millones de documentos electrónicos.

Las Bibliotecas cuentan con un total de 3.520 m², de los cuales 1.719 corresponden a salas de lectura, disponiendo de 728 puestos de estudio, individuales y grupales y 43 computadores para la búsqueda y recuperación de información, la consulta multimedia y el acceso a las bases de datos. Todas las unidades atienden desde marzo a enero, de lunes a sábado en horario continuado el que abarca, al menos, 13 horas diarias de atención en la semana y de cinco a nueve horas los sábados. Las bibliotecas de Santiago operan bajo la modalidad de estantería abierta y disponen de conexión a Internet vía Wi-Fi para sus usuarios.

Las Bibliotecas ofrecen Servicios de Préstamo (en sala, a domicilio, interbibliotecario e InterUcen), Servicio de Referencia (presencial y electrónica), Inducción de Usuarios (charlas, visitas guiadas y talleres), Gestión de cuentas personalizadas de acceso remoto a las bases de datos y un sitio Web de bibliografías básicas por Escuela que indica la disponibilidad física y virtual de este material, como también un sitio de recomendaciones literarias.

En lo que se refiere a los recursos bibliográficos, tanto físicos como virtuales, cada carrera o programa formula sus necesidades a la Dirección de Bibliotecas, unidad que se encarga de la evaluación de la cobertura bibliográfica básica y complementaria, así como la adquisición de este

¹ Medición realizada con datos publicados por Consejo Nacional de Educación (CNED) y Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

tipo de materiales. Las adquisiciones bibliográficas están orientadas a una implementación adecuada de los respectivos Planes de Estudios.

Cabe señalar que a contar del año 2021 y producto del periodo de pandemia y de clases remotas, la universidad ha invertido recursos para la digitalización de la bibliografía obligatoria, incrementando gradualmente la dotación por semestres cursados, llegando actualmente al 7° y 8° semestre de las carreras de pregrado regular, al cual se suma el programa de II título dada la equivalencia entre las asignaturas del plan de estudios.

Tabla N°9: Cobertura bibliografía por sede

Cobertura por tipo de recurso	Sede Santiago	Sede región de Coquimbo
Bibliografía básica (BB)	81,6%	78,9%
Bibliografía complementaria (BC)	84,4%	80%
Avance digitalización BB	81,6%	78,9%

Fuente: Dirección de bibliotecas UCEN, estudio 2022

Síntesis del criterio 8

Al evaluar la infraestructura y recursos para el aprendizaje, se devela que el programa cuenta con lo suficiente y acorde con las necesidades del plan de estudios, que permite el logro de los resultados.

Asimismo, el programa de 2° título implementa mecanismos que permiten el desarrollo, la reposición, mantenimiento, seguridad de acceso y recursos, de dicha infraestructura.

Por otra parte, la carrera cuenta con un acceso a una biblioteca, la cual dispone con recursos de información físicos y virtuales, actualizados, y concordantes con las necesidades del perfil de egreso.

Igualmente, cuenta con espacios disponibles para el uso de estudiantes para instancias educativas, deportivas y recreativas.

Los recursos tecnológicos y de apoyo a la docencia, son adecuados y suficientes, contribuyendo al desarrollo del plan de estudios de la carrera.

En cuanto a las debilidades detectadas, principalmente a nivel de la consulta a los actores relevantes, son los estudiantes de Santiago los que señalan un mayor desacuerdo respecto del acceso a la biblioteca, lo que en términos más específicos, más que contar con las instalaciones y procesos propios de dicho espacio, ponen acento en los horarios adecuados al funcionamiento del programa, lo que incluye el horario de los sábados por la tarde, aspecto que se focaliza en

estudiantes de 1er año y que ha sido abordado directamente por parte del equipo de gestión, junto a la dirección de la Escuela de Educación Inicial y la dirección de programas Advance, para su correcto funcionamiento, lo cual será evaluado nuevamente a nivel de las encuestas de satisfacción del servicio.

Por su parte la disponibilidad de recursos digitales, que también obtiene un bajo porcentaje de acuerdo en este mismo grupo, tiene relación con el uso gradual del aula virtual y la importancia de intencionar el acceso a dicho espacio.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Totalmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Laboratorios y talleres suficientemente implementados.	76,47%	95,45%	63,44%	85,39%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Condiciones de las instalaciones adecuadas al aprendizaje de cada asignatura y al N° de estudiante	94,12%	95,46%	68,08%	89,23%	94,12%	96,15%	No aplica	No aplica
Biblioteca, recursos digitales disponibles.	94,11%	81,82%	45,65%	77,69%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Biblioteca cuenta con instalaciones, proceso y horarios adecuados	No aplica	No aplica	43,62%	87,59%	73,53%	84,61%	No aplica	No aplica
Medios audiovisuales de apoyo a la docencia suficientes y adecuados	100%	100%	82,98%	95,35%	94,11%	100%	No aplica	No aplica
Acceso con facilidad a los espacios e instalaciones deportivas o recreativas.	100%	95,45%	73,12%	93,76%	67,65%	84,63	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Fortalezas

- Un alto porcentaje de docentes, estudiantes y egresados están de acuerdo en aspectos como las condiciones adecuadas de las instalaciones destinadas al aprendizaje de cada asignatura y al N° de estudiante, así como también en los medios audiovisuales de apoyo a la docencia y el acceso con facilidad a los espacios e instalaciones deportivas o recreativas.

Aspectos por mejorar

- No se observan debilidades en este criterio.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Síntesis del criterio 9

Al evaluar el criterio de participación y bienestar estudiantil, se puede observar que la carrera cuenta con diferentes servicios para los estudiantes que permiten una organización, participación y acceso a beneficios ofrecidos por la institución y otros organismos. Estas instancias, permiten el desarrollo e instalación de mecanismos que ayudan a orientar las diferentes dudas e inquietudes estudiantiles, y permitan encontrar soluciones a situaciones académicas.

Finalmente, los estudiantes disponen de servicios que complementan la docencia, tales como, horarios de atención fuera del aula, recintos deportivos y de esparcimiento, entre otros, los cuales facilitan el desarrollo del programa.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Favorece la organización y participación estudiantil.	No aplica	No aplica	66,31%	86,72%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Conocimiento de información clara y oportuna acerca de beneficios y ayudas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	61,77%	65,39%	No aplica	No aplica

institucionales								
Espacio y tiempo oportunos para la presentación y propuesta de mejora.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	70,59%	80,77%,	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Fortalezas

- Sobre el 70% de los egresados señala que fue oportuno contar con los espacios y tiempos de atención a solicitudes, lo que permitió plantear necesidades y presentar propuestas de mejora.

Aspectos por mejorar

- No se observan debilidades en este criterio.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

Síntesis del criterio 10

Al evaluar este criterio, se puede constatar que la institución dispone a partir del Plan Estratégico institucional, una Política de Investigación, normativas específicas e incentivos a la publicación y a la participación en eventos nacionales e internacionales, fomentando y promoviendo la realización de actividades de investigación, con el objeto de fortalecer el proceso formativo de los programas que se imparte.

Se observa que el 2° título de Pedagogía en educación diferencial cuenta con material académico elaborado por sus docentes para el desarrollo de la docencia, en las distintas disciplinas que enseñan, asimismo, se motiva e incentiva a los académicos el desarrollo de trabajos y/o estudios publicables, los cuales contribuyan a mejorar la docencia en virtud del logro del perfil de egreso.

Finalmente, el programa mantiene vínculo y oportunidades de vinculación con centros o grupos de investigación que permiten la dedicación formativa en el criterio, logrando que el proceso de enseñanza – aprendizaje provea de una formación integral.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Elaboración y distribución de material académico.	94,12%	90,91%	82,61%	93,70%	88,23%	92,00%	No aplica	No aplica
Promoción de aplicaciones, herramientas y trabajo académicos originales para la docencia	94,12%	90,91%	84,79%	95,32%	82,36%	96,00%	No aplica	No aplica
Promoción de la generación, publicación o exposición de trabajos docentes	88,23%	86,36%	84,79%	91,34%	64,71%	88%	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Fortalezas

- En el ámbito de la creación e investigación, sobre el 80% de los académicos, estudiantes y egresados perciben que los docentes del programa elaboran y comparten material académico asociadas a sus distintas asignaturas y especialidades.
- En relación con las aplicaciones, herramientas e implementación de métodos de trabajo para mejorar la docencia, sobre el 86% de los actores declaran que el programa promueve estas innovaciones.
- En cuanto a la producción académica, publicaciones y/o exposiciones de trabajos en congresos, más de un 83% de los académicos y estudiantes, manifiesta que el programa comunica trabajos académicos originales que impactan en la docencia.

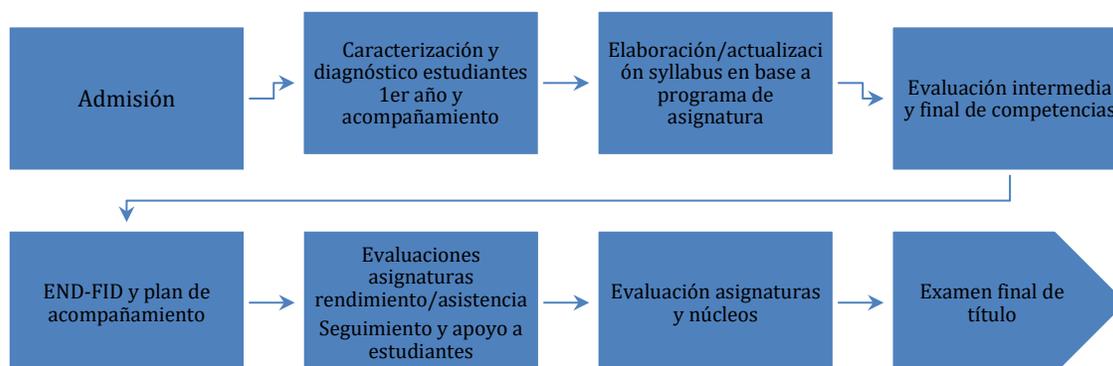
Aspectos por mejorar

- Si bien el programa y la carrera dan cuenta de un avance significativo en el ámbito de la investigación, se requiere potenciar la producción e identificación de recursos docentes que aporten al proceso formativo, a nivel pedagógico y disciplinar.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

En resumen, los dispositivos de seguimiento al perfil de egreso y por tanto al cumplimiento de requisitos y al desarrollo progresivo conducente a la titulación son:



Definición de las vacantes o cupos establecidos previamente para cada año académico.

El número de vacantes se define por parte del equipo del programa en conjunto con el secretario de facultad y director de escuela, para lo cual se cuenta con criterios que orientan dicha definición, a saber:

- a) Calidad en la relación de número de alumnos por docentes para implementar su modelo educativo por competencias.
- b) Infraestructura y capacidad para absorber nuevos alumnos, velando por altos estándares que permitan una formación de calidad y el óptimo desarrollo de la comunidad universitaria.
- c) Crecimiento sostenible de la institución, acorde al proyecto de desarrollo institucional.
Sostenibilidad del proyecto educativo en el corto, mediano y largo plazo.
- e) Comportamiento de la oferta y demanda de la educación superior.

El Programa de II Título, toma como referencia la matrícula del año anterior, la que se relaciona directamente con la alta demanda laboral de estos profesionales, a partir de las políticas y normativas vigentes para el sistema escolar, la ley de inclusión escolar y el crecimiento paulatino de las instituciones educacionales con programas de integración escolar como resultado de la aplicación del decreto 83/2015. Teniendo en cuenta estos aspectos se determina el cupo ofrecido para el año académico respectivo, los cuales se han ido manteniendo en un promedio de 100 estudiantes que ingresan al año.

Mecanismos destinados a diagnosticar a los estudiantes al ingreso, en relación con el cumplimiento del criterio y proveer actividades de nivelación.

Dado que las/los estudiantes que ingresan cuentan con una profesión de base, es relevante considerar sus características, competencias y experiencias laborales previas. Es así como en cumplimiento a las acciones en torno al plan de mejora (2021-2023) del último proceso de reacreditación del programa, durante el 2021 se conforma una comisión con integrantes de ambas sedes de la carrera, más la asesoría externa de un sociólogo, con el objetivo de levantar un dispositivo que permitiera mejorar la caracterización y el perfil de los estudiantes que ingresan cada año.

Es así como se inicia la actualización del instrumento de evaluación del perfil de ingreso, su objetivo es evaluar el dominio de competencias y experiencia profesional de su primera formación de las/los estudiantes que ingresan al programa de segundo título de pedagogía en educación diferencial e integral de necesidades educativas especiales. Su estructura consta de un cuestionario que permite caracterizar y cuantificar datos de carácter no probabilístico intencional.

Algunos datos relevantes que se destacan en la evaluación 2022, podemos indicar lo siguiente:

Tabla N°13: Título profesional estudiantes ingreso 2022

			Título profesional			Psicopedagogía	Total
			Educador (a) de párvulos	Profesor (a) de educación media	Profesor (a) de educación general básica		
Sede	Coquimbo	Recuento	19	4	12	51	86
		% dentro de 4. Sede	22,1%	4,7%	14,0%	59,3%	100,0%
	Santiago	Recuento	24	12	6	20	62
		% dentro de 4. Sede	38,7%	19,4%	9,7%	32,3%	100,0%
Total		Recuento	43	16	18	71	148
		% dentro de 4. Sede	29,1%	10,8%	12,2%	48,0%	100,0%

Fuente: Informe perfil de ingreso 2022.

Tal como se muestra la tabla, la actividad profesional que más alumnos posee en el caso de Coquimbo es Psicopedagogía la cual concentra el 59,3%. La segunda profesión que tiene mayor cantidad de alumnos para el caso de Coquimbo es Educadora de párvulos con 22,1%. Para el caso de Santiago la actividad profesional con mayor número es Educadora de párvulos con un 38,7%

seguido de Psicopedagogía con un 32,3%. Esto permite con mayor precisión distinguir apoyos diferenciados y/o complementarios por parte del programa.

Además, desde la Coordinación del Programa se atienden las necesidades propias de cada estudiante desde las asignaturas considerando las particularidades que se pueda presentar con la cohorte entrante año a año (**Anexo N°64: Informe perfil de ingreso 2022**).

Acciones que se han implementado en la carrera o programa con el fin de mejorar indicadores de deserción, retención, progresión, tiempo de permanencia, entre otros.

El mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes ha sido abordado por el Programa de II Titulación a través de diversas actividades:

- La sistematización de nuevas metodologías de enseñanza acordes al modelo curricular institucional.
- Garantía en cuanto a proporción de número de estudiantes por tutor de práctica.
- Entrevistas a estudiantes que presentan riesgo académico identificado por los profesores o que dado su situación se acercan a Coordinación académica.
- Apoyo a cargo de los profesores de cada núcleo o asignatura, quienes tienen la función de detectar y orientar a los estudiantes que se encuentran en riesgo de reprobación. La mayor parte de las situaciones se relacionan con el retraso en el cumplimiento de las evaluaciones y la inasistencia a clases. En estos casos, y atendiendo a que la población de estudiantes cumple con obligaciones laborales y familiares, los mecanismos de apoyo se dirigen principalmente a flexibilizar, cuando el caso lo amerite, los plazos para cursar las evaluaciones.

Uno de los indicadores destacados en el programa, corresponden a la retención, el cual alcanza en el caso de la sede región de Coquimbo, a un 100% al primer año en el último ingreso, mientras que, en el caso de Santiago, llega a un 99,2%.

Características de empleabilidad de sus titulados/graduados.

De acuerdo con la información que se cuenta según datos del sistema de información institucional y mi futuro.cl, acerca de empleabilidad, sobre el 95% se encuentran trabajando en los últimos 5 años con un sueldo promedio entre \$500.000 y \$1.000.000, desde el primer año de egreso. Lo anterior, en coherencia con artículo de Las Últimas Noticias del 3 de abril 2017, acerca de lista de carreras humanistas con mayor futuro laboral.

Se cuenta también con la información de la encuesta de opinión para el proceso de autoevaluación con una muestra de 17 egresados, que indica que el 71.4 % de los egresados obtienen un sueldo promedio entre \$500.000 y \$1.000.000 y el 28.6% entre \$1.000.001 y \$1.500.000.

Con relación a los contextos de desempeño laboral, del total de egresados que respondieron las encuestas, mencionan que los lugares donde están trabajando, un 52.3% se desempeña en el contexto de Establecimientos Particular subvencionado y Privado – Escuelas Especiales y Colegios - y el 47.6% en Establecimientos Municipalizados – en Colegios con Programa de Integración Escolar.

Respecto de los datos relativos a la titulación, es posible indicar lo siguiente:

Tabla N°14: Tasa de titulación

Criterio/sede	Santiago	Sede región de Coquimbo
Tasa de titulación	93,7%	87,1%
Titulación oportuna	93,7%	87,1%
Duración real en semestres	4,15	4,08

Fuente: Análisis institucional, UCEN 2022

Síntesis del criterio 11

Al evaluar la efectividad y resultados del proceso formativo, se puede constatar que el programa cuenta con mecanismos definidos y claros respecto a la admisión y vacantes, permitiendo que los postulantes conozcan las condiciones de su ingreso al programa.

El programa cuenta con diferentes instancias de apoyo estudiantil, como, por ejemplo, mecanismos de alerta temprana que permiten ir en apoyo de los estudiantes con estrategias para mejorar sus resultados de aprendizajes, mecanismos de evaluación y seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes para el cumplimiento del plan de estudios, entre otros.

Por otra parte, el programa cuenta con registros sistemáticos de retención y tiempos de titulación de los estudiantes, y aplica acciones de mejora, con el propósito de dar cumplimiento del perfil de egreso y el plan de estudios.

Finalmente, la carrera cuenta con una política de seguimiento de los egresados y también a los empleadores, aportando de manera permanente en la retroalimentación del programa y logro del perfil de egreso.

En cuanto a las debilidades observadas, es principalmente a nivel de los empleadores que se señala un menor acuerdo respecto de si son consultados sobre el desempeño profesional de los y las egresadas, al igual que si conocen los indicadores de calidad del programa. Dicho aspecto es necesario contextualizar desde el rol y definición de empleador, dado que gran parte de los y las estudiantes y luego, egresados del programa, demuestran sus competencias en instancias

relacionadas con las acciones planificadas en las distintas prácticas, acompañadas por el tutor/a de la universidad y el profesor guía del centro educativo, quedando los directivos con menos evidencias y tiempo destinado a observar el desempeño en un área específica de la especialidad y por otro lado, el conocimiento de los indicadores de calidad, presentan la limitante del tiempo y responsabilidad sobre la formación que los directivos no ven como un compromiso a ser incorporado necesariamente en su quehacer.

Lo anterior motiva a entablar una conexión más directa con dicho estamento y a relevar el rol de los y las profesoras guías, referentes para este nuevo perfil profesional, tal como se ha visibilizado a nivel de los actores que son convocados actualmente a las reuniones de la visita de pares evaluadores.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
Claridad en los criterios de admisión	81,25%	77,27%	88,64%	91,27%	100%	92,00%	No aplica	No aplica
Estrategias de apoyo al mejoramiento de resultados académicos.	100%	81,82%	72,73%	90,48%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Evaluaciones conscientes y proporcionales con el logro de objetivos de aprendizajes establecidos	100%	100%	85,23%	98,41%	88,24%	92,00%	No aplica	No aplica
Conocimiento de los criterios y objetivos de la evaluación que se aplican en la formación	100%	100%	93,19%	96,82%	88,24%	96,00%	No aplica	No aplica
Sistematización oportuna de las evaluaciones y del	100%	95,46%	80,68%	97,60%	91,18%	96,00%	No aplica	No aplica

rendimiento académico									
Acceso a mecanismos de orientación o tutoría a los estudiantes.	87,50%	77,28%	77,28%	89,68%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Se ha consultado a los empleadores sobre el desempeño profesional del egresado.	No aplica	36,36%	63,63%						
Conocen los indicadores de calidad del programa.	No aplica	36,36%	56,26%						

Fuente: Elaboración propia de la carrera, tomando como base las encuestas aplicadas a los informantes claves.

Fortalezas

- Se destacan las estrategias de apoyo al mejoramiento de los resultados académicos por parte de docentes de ambas sedes, mientras que los y las estudiantes lo comparten en un 81 y un 72% en la sede de Coquimbo y Santiago respectivamente. Lo anterior se ha visto potenciado mediante la labor de los y las tutoras de práctica que ahora se ubican en 3 de los 4 semestres, y la permanente atención de la coordinación académica y de prácticas del programa.
- Alto nivel de conocimiento de los criterios y objetivos de la evaluación, donde se aprecia una alta valoración de todos los actores claves, sobre el 88%, destacando los académicos de ambas sedes, con una apreciación de un 100%. Lo anterior, deja de manifiesto que las evaluaciones son conocidas, lo cual contribuye al logro de los resultados de aprendizajes dispuestos en el plan de estudios.
- El programa, al igual que la carrera de pregrado, han mantenido un desempeño levemente superior a la media nacional respecto de los resultados de la prueba nacional obligatoria.

Aspectos por mejorar

- Si bien el programa analiza y aborda los resultados de la evaluación nacional docente END FID, es necesario fortalecer el plan de acompañamiento que permita resultados superiores en aquellos estándares más descendidos.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Datos relevantes de la END 2021, Ed. Diferencial U. Central de Chile 2021:

- 325 estudiantes inscritos/as, 313 participantes en total (73% de la FECS), 12 rezagados/as
- 168 estudiantes inscritos en Stgo., 158 participan (94.1%)
- 157 estudiantes inscritos en sede de Coquimbo, 155 participan (98.7%)
- 66 estudiantes de pregrado y 247 estudiantes de II título
- 40 estudiantes de Stgo. y 26 de Coquimbo en pregrado
- 118 estudiantes de Stgo. y 129 de Coquimbo en II título

SOBRE % PROMEDIO NACIONAL EN CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS

- Desarrollo personal y social de estudiantes (mejor logro en pregrado)
- Gestión de clases y ambiente apropiado
- Atender la diversidad y promoción de la integración en el aula

MENOR % PROMEDIO NACIONAL

- Diseño e implementación estrategias de E-A
- Genera y transforma la cultura escolar

SOBRE % PROMEDIO NACIONAL EN CONOCIMIENTO DISCIPLINAR

- Procedimientos evaluativos idóneos
- Identificación de necesidades de apoyo, barreras y facilitadores
- Diseño y aplicación de apoyos en equipos
- Adapta, crea y utiliza recursos de apoyo para estudiantes con NEE
- Estrategias para apoyar la autonomía y participación de estudiantes con NEE
- Enfoques y modalidades de prácticas colaborativas
- Relaciones interpersonales respetuosas de la diversidad (mejor en el caso de II título)
- Valoración de la diversidad humana
- Reflexión crítica sobre su actuar

MENOR % PROMEDIO NACIONAL

- Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes con NEE
- Conoce y articula la matriz curricular, didáctica asociada a distintas disciplinas y apoyos para estudiantes con NEE
- Características e identificación de NEE desde una perspectiva multidimensional
- Referentes teóricos y empíricos sobre sus prácticas pedagógicas en la atención a estudiantes con NEE de distintos niveles educativos.

Planes de mejora

Durante los procesos de autoevaluación anterior, la carrera y su programa de segunda titulación, han sido capaces de identificar fortalezas y debilidades del proyecto educativo, lo que se puede apreciar en los dictámenes de acreditación que han estado alineados con los resultados de la evaluación de la formación. A partir de ello, se han desarrollado planes de mejora, que contienen objetivos, metas, responsables, plazos y recursos asociados.

Estos planes de mejora han permitido implementar distintos mecanismos para fortalecer la formación y sus procesos. Cabe mencionar, que desde el año 2014 la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad les solicita a las carreras, estados de avance semestrales del plan de mejora, donde se señalan las actividades o hitos contemplados durante ese periodo, con sus indicadores y metas, todo esto permite implementar y evaluar, de forma continua, el plan de mejora de la escuela y su ejecución en los plazos fijados.

Por su parte la carrera y programa, cuentan con el procedimiento regular de planificación y evaluación de su plan de acción anual, que permite desarrollar las mejoras detectadas en proceso de acreditación, así como la atención a las metas del plan estratégico de la Facultad y los compromisos propios de cada área de gestión (**Anexo Nº66: Programa de evaluación anual plan 2022**).

Cabe señalar que el plan de mejora derivado del proceso del proceso anterior (2019-2022), destaca entre sus compromisos y logros, aspectos relativos a:

- Aumentar la frecuencia de uso del aula virtual por parte de docentes y estudiantes del Programa de II título.
- Comprender la cuantificación del tiempo real de dedicación de los estudiantes al plan de estudio RES. 0965/2021 por asignatura, tanto en horas directas como autónomas.
- Identificar competencias y aprendizajes previos de los estudiantes del programa, que permita generar alternativas de acompañamiento según perfil de ingreso a través de un procedimiento formal de evaluación.
- Aumentar la participación de estudiantes, egresados y empleadores en las actividades de VCM del programa.
- Actualizar el conocimiento y uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de las actividades disciplinarias propias de la Educación Diferencial.
- Incentivar la producción académica del equipo docente de la carrera en virtud de los indicadores planteados a nivel del PEC y PEF 2021-2025.
- Implementar modelo de prácticas rediseñado en referencia al pregrado regular.

Proceso actual de autoevaluación

En el proceso actual de autoevaluación participaron los distintos actores: docentes, estudiantes, egresados y empleadores, estos últimos representados en los centros de práctica de los y las estudiantes del programa, según se detalla a continuación:

Tabla Nº15: Cobertura de respuestas consulta de opinión 2022

Carrera	Informante	Sede	Total Encuestas	Respondidas	Cobertura
Diferencial II Título	Estudiantes	Santiago	196	133	68%
		Coquimbo	227	157	69%
	Egresados	Santiago	226	47	21%
		Coquimbo	106	42	40%
	Académicos	Santiago	37	36	97%
		Coquimbo	33	25	76%
	Empleadores	Santiago	103	24	23%
		Coquimbo	85	51	60%

Fuente: DAC, 2022.

Síntesis del criterio 12

Al evaluar este criterio, se da cuenta que la carrera cuenta con políticas y normativas internas que permiten la organización del programa. Asimismo, este cuenta con un mecanismo de autoevaluación definidos, que le permite identificar fortalezas y debilidades, de las cuales puede desarrollar acciones destinadas a mejorar indicadores y alcanzar metas en virtud del cumplimiento del plan de estudios, y el proyecto educativo institucional.

Por otra parte, la carrera participa con sus estudiantes en las diferentes evaluaciones exigidas por la ley 20.903 de Desarrollo Profesional Docente, cuyos resultados permiten insumos importantes a la hora de retroalimentar el perfil de egreso.

Finalmente, la carrera cuenta con sistemas de información centralizados y confiables, que le permiten disponer de información válida respecto de cualquier ámbito académico y/o de gestión, que sea necesario.

A nivel de las debilidades detectadas en este criterio, es posible apreciar que son los empleadores quienes señalan un bajo porcentaje de acuerdo respecto del conocimiento de resultados del informe de autoevaluación anterior, lo que siguiendo el argumento anterior, respecto de la definición y participación de directivos como empleadores de los estudiantes trabajadores y luego egresados del programa, responde a una participación más indirecta con la formación y por lo tanto con la información que emana y que se hace llegar a los respectivos centros, siendo nuevamente los profesores/as guías quienes más información manejan. Dicho aspecto se asume como un aspecto a mejorar desde la información más sistemática que se deba intencionar con los resultados e información de cada proceso, a modo de ciclo regular informativo.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Total o Parcialmente de Acuerdo:

Ítem	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo	Santiago	Coquimbo
El programa ha demostrado acciones, ajustes y actualizaciones para la mejora continua de su formación.	87,50%	86,37%	81,61%	92,63%	93,94%	100%	36,36%	51,1%
Conocimiento e incorporación de las pruebas de alcances nacionales, genéricos o específicos de habilitación, exigibles para la carrera, en los análisis de mejora continua.	75,00%	68,18%	71,26%	86,89%	94,12%	92,00%	No aplica	No aplica
Conocimiento de resultados del informe de autoevaluación anterior	62,50%	77,27%	42,53%	69,67%	63,63%	68,00%	36,36%	48,48%
Visualización de mejoras en pos de asegurar la calidad impartida	No aplica	No aplica	63,22%	87,71%	79,41%	80,00%	36,36%	51,51%

Fuente Elaboración propia.

Fortalezas

- Se destaca y reconoce la realización permanente de procesos y mecanismos de autoevaluación y autorregulación, no sólo conducentes a la acreditación obligatoria, los académicos de ambas sedes señalan estar total o parcialmente de acuerdo en un 87% y 86% respectivamente con esta afirmación. Los estudiantes de ambas sedes en general indican una apreciación sobre el 81% con este indicador y los egresados, indican una apreciación sobre el 93%, destacando los egresados de Coquimbo, con un 100%.

Aspectos por mejorar

- Existe un bajo nivel de conocimiento por parte de los empleadores, representados en los centros de práctica (coordinadores PIE, jefes de UTP, profesores Guía) sobre procesos de autorregulación y mejora continua, que implementa el programa.

4. PLAN DE MEJORA: Sedes Santiago y región de Coquimbo

Aspectos por mejorar	Objetivo general	Meta	Acciones/ Actividades	Responsables	Indicadores de seguimiento	Recursos M\$	Plazos
1. Baja participación de los empleadores, representados a través de los centros de prácticas en actividades de extensión académica y opciones laborales futuras, así como la promoción de acciones de VcM con ideas, trabajos y agentes externos.	Aumentar la participación de representantes de centros de práctica, en los que desempeñan estudiantes y egresados/as del programa en actividades de VcM.	Amplia participación de representantes de los centros de prácticas en las actividades propuestas por el programa y sus redes de colaboración profesional (40% o más de los centros de práctica representados en diversas actividades de VcM)	<p>Actualización del plan de Vinculación y calendario de actividades por semestre.</p> <p>Difusión permanente de las actividades propuestas por el programa.</p> <p>Sistematización de consultas sobre necesidades de capacitación y abordaje de temáticas de interés por parte de los centros de práctica.</p> <p>Registro de propuesta de temas de interés a través del comité asesor externo de la carrera.</p> <p>Registro de participación y evaluación de actividades.</p>	<p>Direcciones de carrera</p> <p>Coordinación académica</p> <p>Coordinación de práctica</p> <p>Coordinación VcM</p> <p>Apoyo encargado de comunicaciones</p>	<p>% de satisfacción en la evaluación de las actividades realizadas.</p> <p>% de representantes de centros de prácticas que reciben información y asisten a actividades de VcM</p>	<p>M\$500 por sede</p> <p>M\$1.000 total</p>	Actividades programadas por semestre

<p>2. Existe un bajo nivel de conocimiento por parte de los empleadores, representados en los centros de práctica (coordinadores PIE, Jefes de UTP, profesores Guía) sobre procesos de autorregulación y mejora continua, que implementa el programa.</p>	<p>Ampliar y profundizar en el nivel de conocimiento de los empleadores, representados a través de los centros de práctica, respecto de procesos de autorregulación y mejora continua, que implementa el programa.</p>	<p>Aumentar la cobertura de empleadores, representados en los centros de práctica, respecto del proceso y resultados del proceso de autoevaluación, destacando aspectos tales como perfil de egreso y plan de estudios actualizado, mecanismos de seguimiento al perfil de egreso, resultados y acciones relativas a la END FID, entre otros. (50% o más de los representantes de centros de práctica responden consulta sobre procesos de autorregulación y mejora que implementa el programa)</p>	<p>Generación de cápsulas y materiales de difusión, dando a conocer resultados del proceso de autoevaluación en sus distintos componentes.</p> <p>Generación de material informativo para la difusión permanente del perfil de egreso del programa: Página web Fanpage facultad correos electrónicos Otros.</p> <p>Incorporación de acciones de socialización de información en el marco de las visitas de acompañamiento de las prácticas.</p> <p>Reunión de inducción modelo de prácticas</p> <p>Firma de convenios y acuerdos.</p>	<p>Direcciones de carrera</p> <p>Coordinación académica y de prácticas</p>	<p>% de empleadores, representados en directores y profesores guías de centros de práctica, que reciben y responden consultas sobre procesos de autorregulación y mejora permanente que implementa el programa.</p>	<p>M\$600 por sede</p> <p>M\$1.200 total</p>	<p>Inicio y finalización de cada semestre</p>
---	--	---	---	--	---	--	---

			Aplicación de instrumentos de consulta para corroborar conocimiento del proceso de autoevaluación.				
3. El programa presenta un alto número de docentes, sin jerarquización.	Fortalecer el proceso de jerarquización docente en programa de Segundo Título.	Alcanzar el 100% de los docentes con jerarquización	<p>Informar a todos los docentes, sobre el proceso de jerarquización y sus requisitos.</p> <p>Presentar los antecedentes académicos al Comité de Jerarquización de Facultad.</p> <p>Verificar el cumplimiento de la entrega de antecedentes de los académicos y estado de jerarquización del equipo.</p>	Coordinación académica.	100% de los docentes del programa jerarquizados	-----	Anual.

<p>4. Si bien el programa analiza y aborda los resultados de la evaluación nacional docente END FID, es necesario fortalecer el plan de acompañamiento que permita resultados superiores en aquellos estándares más descendidos.</p>	<p>Fortalecer el plan de acompañamiento orientado a un mayor dominio de los estándares disciplinarios de la FID que contribuya a acortar las brechas descendidas.</p>	<p>Más del 90% de los y las estudiantes del programa, participa y aprueba el plan de acompañamiento y da cuenta de un mayor logro en el dominio de los estándares de la FID para la Educación Especial.</p>	<p>Revisión y análisis de resultados de la END FID por cada año y sede</p> <p>Organización de la aplicación del plan durante el año académico correspondiente</p> <p>Revisión y actualización de los módulos a desarrollar</p> <p>Actualización de la plataforma y recursos</p> <p>Inducción equipo de tutores de práctica para el apoyo al plan</p> <p>Sistematización de resultados en articulación con dispositivos de seguimiento al perfil de egreso.</p>	<p>Direcciones de carrera y Escuela</p> <p>Coordinación académica</p> <p>Coordinación de prácticas</p>	<p>% de estudiantes que aprueba el plan de acompañamiento dando cuenta de un mayor dominio de los estándares disciplinarios que resultan más descendidos en la END FID para la Educación Especial</p>	<p>M\$500 por sede</p> <p>M\$1.000 total</p>	<p>1er y 2do semestre del 2do año del programa</p>
--	---	---	--	--	---	--	--

<p>5. Si bien el programa ha avanzado en las acciones de seguimiento con los y las egresadas, es relevante potenciar la participación y el vínculo de éstos que permita retroalimentar el proceso formativo de manera permanente.</p>	<p>Mantener una relación permanente con los y las egresadas, que contribuya a fortalecer al programa.</p>	<p>Entre un 30 a un 50% de los egresados/as correspondientes al plan de estudios renovado del 2021, responde y participa de acciones relativas a la retroalimentación del proceso formativo.</p>	<p>Dar continuidad a las acciones dirigidas a egresados/as del programa a través de la planificación semestral de VcM.</p> <p>Aplicación de encuestas de necesidades de formación continua.</p> <p>Difusión de la oferta de formación continua.</p> <p>Aplicación y sistematización de consultas a egresados sobre el desempeño laboral y su relación con el perfil y plan de estudios.</p> <p>Distribución de recursos educativos, artículos y materiales educativos en general en apoyo a necesidades del medio laboral de los y las egresadas.</p>	<p>Direcciones de carrera</p> <p>Coordinación académica</p> <p>Coordinación de prácticas</p> <p>Coordinación de VcM</p>	<p>% de egresados/as que participa y responde y de actividades y acciones relativas a la retroalimentación del proceso formativo.</p>	<p>M\$300 por sede</p> <p>M\$600 total</p>	<p>1er y 2do semestre de cada año</p>
---	---	--	---	---	---	--	---------------------------------------

<p>6. Si bien el programa y la carrera dan cuenta de un avance significativo en el ámbito de la investigación, se requiere potenciar la producción e identificación de recursos docentes que aporten al proceso formativo, a nivel pedagógico y disciplinar.</p>	<p>Potenciar la producción académica y la identificación de recursos docentes que aporten al proceso formativo, a nivel pedagógico y disciplinar</p>	<p>Más del 60% de los docentes desarrolla e incorpora recursos docentes que aportan directamente al proceso formativo del programa, a nivel pedagógico y disciplinar.</p> <p>1 a 2 propuestas de artículo presentados por docentes del equipo</p>	<p>Levantamiento de orientaciones al equipo docente</p> <p>Incorporación de recursos docentes en syllabus de asignaturas</p> <p>Presentación de evidencias alusivas a los recursos pedagógicos</p> <p>Evaluación del aporte de recursos docentes</p>	<p>Coordinación académica</p> <p>Representantes del equipo docente</p>	<p>% de los docentes que desarrolla e incorpora recursos docentes que aportan directamente al proceso formativo del programa, a nivel pedagógico y disciplinar</p> <p>N° de artículos presentados al año</p>	<p>M\$500 por sede</p> <p>M\$1.000 total</p>	<p>1er y 2do semestre de cada año</p>
--	--	---	--	--	--	--	---------------------------------------